



"Fructíferos y Excelencia en la Formación de Ingenieros"
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA - San Lorenzo - Sede Isla Dogos - Limpie - Titul. Jardín, Miraflores

GESTIÓN ETICA INSTITUCIONAL Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015 COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	CÓDIGO: DP _FIUNA
	VERSIÓN: 03
FORMATO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS	VIGENCIA: 02-2025

Dependencia: Dirección de Postgrado

Grupo de Interés: Consejo Superior Universitario, Decano de la FIUNA, Directivos de 1er. Nivel de la FIUNA, Docentes, Funcionarios, Graduados, Rectorado de la UNA, Contraloría General de la Republica, ANEAES, otros Organismos Externos y Ciudadanía en general

Valores declarados en el Código de Ética: Compromiso – Responsabilidad – Transparencia – Excelencia.

Norma interna: Resolución del CD N° 1538/2023/023

Suscribimos nuestro acuerdo con los valores institucionales y nos comprometemos a:

1. Cumplir en planificar, controlar y evaluar los cursos de Postgrado mejorando continuamente.
2. Ofrecer Cursos innovadores satisfaciendo las necesidades de los alumnos, docentes y miembros de la comunidad.
3. Mantener informada a la comunidad educativa sobre los cursos y actividades mediante una eficiente difusión.
4. Brindar un sistema de atención al público eficaz atendiendo sus consultas y sugerencias.
5. Aprovechar las oportunidades de formación continua en materia de transparencia e integridad.

LeTicia Moreno

Ing. Ariel Feliú

Viviana Cobiella M.

FELIX AYALA

Prof. Mag. Isabel A. Giménez de Rosón
Matrícula N° 118.353

PRIMO CUROC

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Nogales, Luján | Filial Ayacucho, Misiones

GESTIÓN ÉTICA INSTITUCIONAL Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015 COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL	CÓDIGO: DP_FIUNA
	VERSIÓN: 03
FORMATO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS	VIGENCIA: 02-2025

INTEGRANTES DE LA DEPENDENCIA		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO, Y/O DEPARTAMENTO, UNIDAD O SECCIÓN	FIRMA
Prof. Msc. Ing. Primo Antonio Cano Coscia	Encargado de Despacho de la Dirección de Postgrado Resolución D N° 100/2025	
SECRETARÍA		
VACANTE	Secretaria	
Prof. Mag. Viviana Cubilla Maldonado		
COORDINACION DE GESTION ACADEMICA DE POSTGRADO		
VACANTE	Coordinador de Gestión Académica de Postgrado	
Prof. MSc. Ing. Rodrigo Mussi Buzarquiz - Resolución CD N° 1578/2024/011		
Prof. Mag. Alicia Giménez de Raidán.		
DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y BECAS		
Prof. Mag. Viviana Cubilla Maldonado	Jefa de Departamento de Movilidad y Becas de Postgrado - Resolución D N° 060/2025	
DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA		
Ing. Amado Ariel Feliu	Jefe de Departamento de Educación Continua – Resolución D N° 207/2023	
Prof. Mag. Leticia Soledad Moreno Montiel	Jefa de Sección de Didáctica Universitaria – Resolución D N° 350/2023	
VACANTE	Jefe de Sección de Actualización	
Mg. Ing. Félix Raúl Ayala		

Elaborado por:		Cargo:
Prof. Mag. Viviana Cubilla Maldonado		Jefa de Dpto. de Movilidad y Becas
Revisado por:		Cargo:
Prof. Msc. Ing. Primo Antonio Cano Coscia.		Encargado de Despacho
Aprobado por:	Cargo:	Fecha:
Rubén Alcides López Santacruz	Presidente del Consejo Directivo de la FIUNA	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
	AAAA - MM - DD	
01	2021 - 12	-Aplicación del Organigrama Institucional vigente a la fecha. -Actualización de integrantes de la Coordinación.
02	2023 - 10	- Aprobación de Código de Ética Versión 03
03	2025 - 02	- Actualización de integrantes de la dependencia